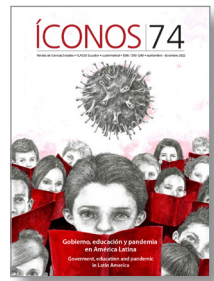



# Esquemas valorativos y participación en actividades de tráfico de drogas en Sonora, México

*Value systems and participation in drug trafficking activities in Sonora, Mexico*



 Dr. Francisco Manuel Piña-Osuna. Profesor. Licenciatura en Criminología, Universidad Estatal de Sonora y Licenciatura en Sociología, Universidad de Sonora (México). (manuel.pina@ues.mx) (<https://orcid.org/0000-0002-5873-2787>)

Recibido: 18/02/2022 • Revisado: 23/04/2022  
Aceptado: 30/05/2022 • Publicado: 01/09/2022

## Resumen

En las últimas décadas, se ha ubicado en diversas fuentes al tráfico de drogas como el principal problema delincriminal en Latinoamérica, al mismo tiempo se ha advertido sobre el aumento en sus indicadores y sobre el proceso de socialización de esta actividad. Los esquemas de valores transmitidos por esta modalidad delictiva se han incrustado dentro de algunos sectores de la sociedad, creando una apología, una aprobación y un deseo de optar por este modo de vida, factores que motivan el ingreso a la misma. El objetivo con este artículo es identificar los esquemas de valores que un grupo de personas reconoció dentro del tráfico de drogas, así como explorar la relación que tuvieron esos valores en sus ingresos a la actividad. Se empleó metodología cualitativa a partir de un muestreo por conveniencia y la realización de entrevistas semiestructuradas a ocho sujetos encarcelados por este delito en el estado de Sonora, frontera norte de México. Los hallazgos muestran que la responsabilidad, la inteligencia, el trabajo, el respeto, la lealtad y el apoyo familiar permitieron a dichos sujetos evaluar positivamente al tráfico de estupefacientes; tales valores fueron reconocidos como elementos que facilitaron sus ingresos en tareas ilícitas. Se concluye que las acciones para tratar los efectos negativos de expresiones culturales delictivas deben diferenciar claramente los esquemas valorativos transgresores de los prosociales.

*Descriptores:* delincuencia; drogas; México; narcotráfico; personas privadas de libertad; valores.

## Abstract

In recent decades, drug trafficking has been identified by many sources as the primary crime problem in Latin America. By the same token, sources have warned of increasing indices and a process of socialization of this activity. The value systems transmitted by this criminal modality have become embedded in some sectors of society, vindicating it and generating approval and a desire to choose this way of life, motivating people to enter this activity. The objective of this article is to identify the value systems of a group of people in drug trafficking, as well as to explore the relationship that these values had on their entry into the activity. A qualitative methodology was used based on convenience sampling and semi-structured interviews with eight subjects incarcerated for this crime in the state of Sonora, along the northern border of Mexico. The findings show that responsibility, intelligence, work, respect, loyalty, and family support enabled these subjects to positively evaluate drug trafficking; these values were recognized as elements that facilitated their entry into illicit work. It is concluded that actions to deal with the negative effects of criminal cultural expressions should clearly differentiate between transgressive and prosocial value systems.

*Keywords:* delinquency; drugs; Mexico; drug trafficking; prisoners; value systems.



## 1. Introducción

Son disímiles los hallazgos que posicionan al fenómeno delictivo como el principal problema en la región latinoamericana. En estos se advierte un aumento en sus indicadores y coinciden en un proceso franco de exponenciación en su reproducción (Observatorio Nacional Ciudadano 2019; Centro de Investigación para el Desarrollo A. C. 2009; Organización de los Estados Americanos 2008; Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales 2007; Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico 2004).

Entre las modalidades delictivas más analizadas se encuentra el tráfico de drogas; se trata de aquellas actividades que tienen como objetivo la comercialización de sustancias ilegales y que son realizadas por diversos grupos, con una especialización en ciertas etapas de la cadena de comercialización (Pérez 2012, 3). En México, esta modalidad registra indicadores de aumento en su reproducción (ONC 2019), lo cual se suma a un proceso de recrudecimiento de la violencia (Rodríguez y Caiuby 2019; Burgos 2013; Ortiz y Silva 2005; Astorga 2005).

Diversos autores coinciden que varios elementos culturales han contribuido en la socialización de la violencia y destacan aquellos que emanan del mismo tráfico de drogas (Becerra 2018; Saldívar y Rodríguez 2018; Baca 2017; Moreno et al. 2016). A partir de los hábitos, costumbres, productos de consumo y personajes expuestos por dicha actividad, varios esquemas de valores se han incrustado dentro de la sociedad, facilitando en ciertos sectores que surja una apología de la violencia, una creciente aprobación del sujeto que trasgrede la ley y un deseo de optar por el delito como forma de vida, específicamente en esta modalidad delictiva. Estos elementos aportan a la reproducción del delito y la violencia (Christiansen 2016; Polit 2013; Reguillo 2012; Ovalle 2010).

Uno de los contextos donde este mecanismo ha presentado mayor reproducción es el espacio fronterizo del norte de México. Sánchez (2009, 79); Campbell (2007, 48) o Astorga (2005, 37) ubican este escenario como el contexto facilitador de condiciones que derivan en el tráfico de drogas, pues se ha presentado una mayor y tradicional difusión de los componentes culturales que acompañan a la actividad. Otros, como López Hernández (2022, 170) o Montoya (2021), ubican esta potenciación a partir del año 2006, en el contexto de la guerra contra el narcotráfico emprendida por el Gobierno mexicano.

El estudio en que se basa este artículo se sitúa en un contexto reproductor del tráfico de drogas, en el estado de Sonora, México. Según cifras de Resa (2014), entre 2003 y 2012, esta entidad federativa fronteriza ubicada al norte de la República mexicana presentó un periodo de potenciación en las ocurrencias de delitos de drogas: tercera del país con mayor número (14 501) y la segunda con la mayor tasa de residentes condenados en el país (55,18/100 000 habitantes). Para 2021, Sonora

ocupó el séptimo lugar nacional en ocurrencias de delitos de drogas, experimentando un aumento de estos casos con respecto al año anterior, cuando se posicionó en el noveno lugar nacional (Causa en Común 2021).

En este trabajo se analizan los esquemas de valores que el sujeto toma en cuenta para ingresar a la actividad del tráfico de drogas. Se entiende por valores a aquellos fines y principios relevantes en la vida, con los que las personas evalúan lo que es deseable, bueno o malo, y que devienen en guías de la conducta diaria y enunciados de cómo deben ser las cosas (Triandis 1994, 8; Schwartz 1992, 3). La cuestión que se busca responder es la siguiente: ¿cuál es la relación que tienen los esquemas valorativos expuestos por el tráfico de drogas con la inmersión a la actividad de un grupo de sujetos privados de la libertad por dichos delitos en el estado de Sonora?

Se han planteado dos objetivos principales: 1) conocer los esquemas de valores que los sujetos reconocieron dentro del tráfico de drogas, y 2) explorar la relación que tuvieron estos esquemas de valores en su inmersión en tal actividad. Se tiene como hipótesis que los esquemas valorativos reconocidos en el tráfico de drogas permiten una valoración positiva de esta modalidad delictiva, lo cual facilita la inmersión de los sujetos en la misma (Christiansen 2016; Polit 2013; Reguillo 2012; Ovalle 2010).

## 2. Tráfico de drogas y esquemas valorativos en la investigación social

El enfoque con el que se analizan los esquemas de valores dentro del modo de vida delictivo tiene sus antecedentes en la teoría de la asociación diferencial de Edwin Sutherland (1999, 35), quien ya advertía al comportamiento criminal como la manifestación de una serie de necesidades y valores. Este análisis es retomado por Gresham Sykes y David Matza, quienes, a partir de la criminología positivista, descartan la existencia de una subcultura delictiva que invierte, rechaza o se opone a los valores socialmente aceptados; por lo tanto, en su comisión del delito, el sujeto sigue esquemas valorativos que sintonizan con aquellos que la mayor parte de la sociedad posee (Sykes y Matza 2008; Matza y Sykes 1961).

Durante las primeras décadas del siglo XXI, en el análisis del comportamiento delictivo sobresalen trabajos como los de Maruna y Liem (2021) o Rodríguez Manzanera (2007, 241). Sus propuestas rebasan la idea de un individuo trasgresor que opera razonadamente y con voluntariedad hacia el delito, para plantear la existencia de un individuo normal, con capacidad de decidir y diferenciar entre quienes delinquen y quienes no. En esta perspectiva de libre albedrío, el sujeto tiene la capacidad de optar por la trasgresión o respetar la norma prohibitiva.

Partiendo de las nociones en que se considera a los esquemas de valores como motivaciones fundamentales para el comportamiento delictivo en un sujeto, la investigación social realizada en Latinoamérica ha aportado en la manera de analizar

el fenómeno del tráfico de drogas. Con base en esa perspectiva se busca explicar los factores que favorecen su reproducción; se considera que en cuanto actividad genera hábitos, prácticas y acciones que son identificadas en su campo junto con ciertos hábitos y productos de consumo. En el tráfico de estupefacientes se trasmite una serie de creencias que tienen un impacto positivo sobre la evaluación de la misma, así como en la construcción de identidades y de sentido de pertenencia de los más jóvenes, e incluso sobre sujetos que no se dedican a estas acciones delictivas. Tales elementos favorecen un interés hacia esta actividad como modo de vida (Baca 2017; Moreno 2014; Burgos 2013; Mondaca 2012; Córdova 2011; Valenzuela 2002).

Así, la actividad ha tenido una alta capacidad de socialización y ha generado simpatías, comprensión, una interacción más estrecha y la interiorización y apropiación de valoraciones en la sociedad civil (Reyes-Sosa 2016; Moreno 2014). A esto se suma un contexto donde cada vez es menor la distancia social entre quienes se dedican al tráfico y la población no relacionada con él. También la cercanía con las producciones de la narcocultura hace que aumente la intención de tener mayor contacto con la actividad (Figueroa 2022).

En la bibliografía mundial, destacan dos estudios clave sobre este tema. Catanzaro (1992) reconstruye la historia de la mafia siciliana y reconoce que esta se reprodujo por esquemas valorativos individuales tales como adquisición de popularidad y riquezas; cumplir con deseos o ambiciones; odio hacia las clases poderosas o reacción hacia la autoridad. Por su parte, Bourgois (2010, 137) señala que la adhesión a esta actividad busca perpetuar el prestigio y el poder, implica una oportunidad de autoafirmación, autonomía y respeto más allá de lo material, donde la dignidad y la realización personal son tan importantes como el sustento económico, además se evidencia la jerarquía y el respeto.

En América Latina, Ovalle (2010, 112) destaca un deseo de dedicarse al tráfico por encima de la necesidad, puesto que ello permite reproducir el prestigio. El traficante supone un sujeto socialmente reconocido por sus actividades, mezclado, adaptado a la vida social común y atractivo para diversas esferas sociales. Becerra y Hernández (2019) analizan el consumo y la apropiación de elementos culturales del tráfico de drogas y advierten que, en contextos de pobreza, los sujetos encuentran atractivo al tráfico pues proporciona poder, diversión, acción y emoción, además de ser un mecanismo de obtención rápida de recursos, dinero y lujos para alcanzar una posición dominante de poder.

De acuerdo con Núñez González (2021), también destaca la importancia del prestigio, el poder y la honorabilidad, que permiten incluso conformar cuerpos de valoraciones diferenciadas, entre los sujetos del tráfico de drogas: aquellos que son honorables y aquellos que son poco honrosos. Mendoza (2008, 159) resalta el valor del trabajo dentro del tráfico de drogas y señala que existen contextos donde es una labor tan aceptable y edificante como el trabajo legal, implica también esfuerzo y

sufrimiento; los riesgos expuestos dignifican los recursos que se obtienen y justifican las consecuencias negativas de sus labores.

Díaz y Domínguez (2021) argumentan que el arquetipo que se posee del traficante en México promueve valores como la lealtad y la familia. También Bourgois (2010, 274) o Sánchez (2009) coinciden en que estas actividades se caracterizan por un importante sentido de compromiso, donde lealtad y familiaridad son valores que la hacen más atractiva. El sujeto ve en sus compañeros traficantes a su única familia. Autoras como Guerrero (2016), Mendoza (2008) y Cardona (2004) concuerdan en que los valores de la religiosidad son utilizados como referente protector hacia los peligros que circundan a la actividad y como justificación de sus propias trasgresiones.

En algunos estudios se reconoce los antivalores que fomentan el deseo de muchos jóvenes de pertenecer a un grupo de tráfico de drogas y que están ligados a la noción de antisujeto de Wieviorka (2011, 38). Se trata de esquemas valorativos que se relacionan con características negativas en el sujeto y que tienen como objeto evaluar la realidad en favor del desconocimiento, la negación o la destrucción del otro y de la sociedad. Entre ellos se puede citar a la venganza o el prestigio obtenido a través de la violencia, el castigo y la traición (Simonett 2006, 2004; Heau y Giménez 2004, 633); la hombría o la supremacía del hombre sobre la mujer (López Hernández 2022, 169), la relegación que se hace de esta como un objeto de presunción y de consumo (Guzmán y Cristancho 2019, 77), o la idea de ejercer un poder opresor (Valdéz 2008, 87; Ovalle 2005). Maihold y Sauter (2012) y Valenzuela (2002, 41) destacan el consumismo, la ostentación, el utilitarismo, el poder y la impunidad como esquemas de antivalores que al traficante le permiten sobrevivir dentro de la actividad.

Con este estado del arte se subrayan las valoraciones que sobresalen acerca del tráfico de drogas. Sin embargo, la mayoría de estos resultados son extraídos de expresiones como la música, las narconovelas, las series televisivas, incluso la arquitectura. Resultan escasos los trabajos en los que se recolectan, exploran y analizan hallazgos obtenidos directamente de los actores del tráfico de drogas. Si bien se reconoce la importancia del discurso para el análisis y la construcción de las valoraciones en el individuo, así como la narración en cuanto mecanismo organizador de pensamientos, percepciones y valoraciones (Maruna y Liem 2021; McAdams 2018; Sandberg y Ugelvik 2016), en el estudio en que se basa este artículo se privilegia la información de primera mano, basada en los propios discursos obtenidos del trabajo de campo con sujetos que pertenecieron a estas actividades, que experimentaron este proceso de aproximación e interiorización a los valores del tráfico.

A lo anterior se añade que, aunque en últimos años la investigación internacional da cuenta de estudios que destacan la función de la narrativa de los sujetos (Cardwell y Copes 2021), estos esfuerzos aún son escasos en la bibliografía latinoamericana (Garrido 2020). Por ello, el estudio comulga y opera bajo la idea de que, en el contexto latinoamericano, acercamientos como el que se propone en este texto son un

insumo importante en la investigación del fenómeno. El empleo y el análisis de estas narrativas, además de aportar a la teoría utilizando el tráfico de drogas como conducta base, también puede robustecer la información para guiar algunas estrategias de prevención, atención y reeducación social ante este acto trasgresor (Maruna y Ward 2007).

### 3. Metodología

Se empleó una metodología cualitativa, con un grupo de personas privadas de la libertad (en adelante PPL) en uno de los Centros de Reinserción Social (CERESO) del estado de Sonora ubicado en la ciudad de Hermosillo, México.<sup>1</sup> Estas personas participaron en actos estimados como delitos contra la salud (Código Penal Federal para los Estados Unidos Mexicanos 1931, 42).

La selección de los informantes cumplió con un muestreo no probabilístico intencional por conveniencia (Miller y Salkind 1991). Se solicitó la autorización a la Dirección del CERESO para el acceso al grupo de personas privadas de la libertad por estos delitos. Se cuidó que cumplieran con los siguientes criterios: que el grupo de sujetos hubiese pertenecido a diversos niveles de participación dentro del tráfico, pues existen dinámicas específicas que están en función de las diferencias jerárquicas; que los sujetos hayan participado por un espacio aproximado a los dos años, tiempo estimado en que el sujeto conoce y experimenta las prácticas, las dinámicas y el modo de vida propios de estas actividades (Ovalle 2010); y que al momento de la entrevista tuvieran ya una sentencia por algún delito contra la salud, por lo que sus declaraciones afectarían mínimamente los procedimientos legales si se compara con alguna persona que aún se encuentra siendo investigada.

Se les citó previamente de manera individual en un espacio del propio centro para solicitar su participación y comunicarles verbalmente los objetivos del estudio. Se les presentó el consentimiento informado por escrito, el documento les fue leído y por ellos corroborado. Se les solicitó que autorizaran la entrevista escribiendo las iniciales de su nombre completo en el documento de consentimiento. Solo los sujetos que autorizaron ser entrevistados, así como los que aceptaron las condiciones de la entrevista, fueron incluidos en el estudio. Tras este proceso, se conformó un grupo de ocho informantes, una mujer y siete hombres (en lo adelante se les nombrará informante 1, informante 2, informante 3 y así sucesivamente).

La recolección de los datos se hizo a partir de una entrevista semiestructurada (Souza 1995). Dicha entrevista se dirigió hacia tres fines: primero, explorar los esquemas valorativos que guiaban al sujeto previo a la actividad; segundo, identificar los esquemas valorativos que reconoció dentro del tráfico; y, por último, describir la

<sup>1</sup> Se eligió dicho centro penitenciario ya que, al momento del estudio, del total de los reclusorios estatales, este centro tenía el mayor número de PPL (371) por este tipo de delitos.

relación percibida entre los esquemas de valores reconocidos en la actividad y su ingreso a la misma. Todas las entrevistas se realizaron en Hermosillo entre marzo y abril de 2017 –los detalles de las fechas de cada una constan al final del artículo–.

#### 4. Análisis y resultados

Se buscó conocer los esquemas de valores que los sujetos reconocieron dentro del tráfico de drogas, así como explorar la relación entre tales esquemas y la inmersión en el tráfico. En la presentación de los hallazgos se inicia con los esquemas valorativos previos de un grupo de personas privadas de la libertad por delitos contra la salud en el estado de Sonora. Se sigue con aquellos que se reconocieron en la actividad del tráfico para finalmente analizar el efecto percibido en cuanto a los valores una vez que las personas se insertan en la actividad.

##### *Los valores previos a la actividad*

Retomando a Triandis (1994, 8) y Schwartz (1992, 3), el sistema de valores de un individuo juega un papel crucial en la elección de un curso de acción. Gracias a estos, se evalúa positiva o negativamente y se aceptan o descartan ciertos actos. En el caso del tráfico de drogas se transmiten esquemas valorativos en la sociedad, con una alta capacidad de ser adquiridos por el resto de miembros de la sociedad en general (Figuera 2022; Moreno 2014; Burgos 2013; Ovalle 2010; Sánchez 2009; Valenzuela 2002).

En cuanto a los esquemas valorativos previos a la actividad del tráfico, la mayoría de informantes se ubicaba dentro de esquemas valorativos prosociales y en favor de la construcción de relaciones; así lo corroboran los testimonios que siguen. “Hay veces que me sentía con muchos valores, responsable, atento [...], nada de golpear a una mujer, de abusar de alguien, algo abusivo” (entrevista a informante 1). “Pues siempre he tenido el valor del respeto, el valor de la compasión [...], he sido derecho, he sido fiel” (entrevista a informante 2). “El respeto, la humildad, la amistad, todo el tiempo he sido muy amigo con los amigos” (entrevista a informante 4). “Me consideraba una buena hija, [...] leal, no era una persona grosera” (entrevista a informante 7). “Para mí es más importante no robar [...], o sea, querer ganar e ir con ventaja hacia el otro, y humildad es más importante y respeto, obviamente” (entrevista a informante 8).

Estos relatos ilustran cómo el sujeto que participa en el tráfico de drogas consideraba esquemas valorativos a favor de la relación y la integración. Lo anterior confirma, en el grupo analizado, los mecanismos planteados por Matza y Sykes (1961) y Sykes y Matza (2008), respecto a que el sujeto que delinque no opera bajo esquemas valorativos antagónicos a los de la parte de la sociedad que no delinque. Asimismo, permite establecer un mecanismo básico de la teoría social criminológica, en cuan-

to a rechazar una cultura delictiva opositora, diferenciada, contrapuesta a los valores universales de los ciudadanos integrados; por el contrario, quien delinque es un ser integrado a la sociedad, tan integrado y expuesto que es reconocido socialmente (Ovalle 2010). Tal es el reconocimiento que tiene el miembro del tráfico de drogas entre la población que manifiesta la distancia social tan estrecha, advertida por Figueroa (2022), que facilita la interiorización de los valores transmitidos por esta actividad hacia el resto de la sociedad.

Los esquemas previos al ingreso al tráfico en el grupo de informantes analizado, donde sobresalen, como vimos, la amistad, el respeto y la humildad, destacan valores ligados a la familia. Aparte se manifiestan aquellos esquemas que dejan ver una noción de grupo de iguales. Este aspecto mantiene consistencia con los mecanismos sugeridos por Bourgois (2010) respecto a que en el tráfico de drogas el sujeto puede arrojarse de una camarilla o grupo de afinidad, que le permite proveerse de una pertenencia a iguales, la cual a veces sustituye y otras reproduce la función del contexto familiar. Estos esquemas prosociales, que subrayan la familiaridad y con estrecha distancia social, refuerzan la capacidad del tráfico de drogas por atraer y facilitan la adopción de esta actividad como modo de vida, pues proveen de una necesidad básica en el sujeto: el agrupamiento, la socialización.

Sin embargo, aunque en menor número, también se reconocen esquemas que están más dirigidos a cuestiones instrumentales: “trabajar es lo que me la llevaba haciendo yo desde morro, salía de la escuela y a trabajar con mi papá” (entrevista a informante 5); “hacerme valer por mí mismo, buscar la forma de cómo obtener aquello que quería sin esperanzarme de que alguien me lo diera” (entrevista a informante 6). Entre los valores instrumentales, sobresale la responsabilidad o la orientación hacia el trabajo, esquemas que, como se discutirá más adelante, aportan a la dignificación de la actividad de tráfico.

Estos esquemas valorativos previos ilustran la existencia de una continuidad entre los esquemas más básicos considerados por los individuos (respeto, familia, responsabilidad, trabajo) y los que la propia práctica del tráfico promueve (Mendoza 2008, 159; Heau y Giménez 2004, 633), elemento que juega su papel en la capacidad que tiene este modo de vida para atraer. A esto, Turner (2010, 19) agrega que los valores son nociones evaluativas en cuya construcción y evolución juega un rol fundamental el medio social: en función del entorno la persona va dando un sentido a sus acciones y desempeño; ante ello, el tráfico de drogas como expresión situada, reconocida y difundida en las sociedades del norte de México (Campbell 2007) juega su papel en la interiorización de esquemas valorativos.

Este acercamiento a los valores previos a la inmersión en el tráfico de drogas permite introducir la siguiente idea: tales valores facilitan el contacto con ciertos conceptos evaluativos que motivan el posterior ingreso a la actividad. Así se verá en los relatos del grupo de informantes.



*Esquemas de valores que se reconocieron en el tráfico de drogas*

El tráfico de drogas es un fenómeno resonante de múltiples esquemas valorativos, los cuales adquiere, hace propios, expone y con los cuales se pone en estrecho contacto con la sociedad hasta lograr la aceptación de diversas porciones de la población (Baca 2017; Reyes-Sosa 2016; Moreno 2014; Burgos 2013; Mondaca 2012; Córdova 2011; Valenzuela 2002). Este estudio explora esquemas que el grupo de informantes reconoció en el tráfico, ya sea por medio de sus personajes o de expresiones que de la actividad emanan, con el objeto de encontrar esta misma continuidad advertida en el apartado anterior, aunque ahora centrada en los esquemas valorativos que ubicó el informante.

“Sí, estás en contra del Gobierno, pero es como cualquier negocio [...] tienes que tener puntualidad, la responsabilidad sobre todo” (entrevista a informante 1). “(Miraba) el respeto [...] ellos no te van a preguntar ni te van a juzgar [...]. Son muy trabajadores, muy humildes, respetan, son muy solidarios” (entrevista a informante 8). Estos relatos ilustran que el sujeto en su contacto con el tráfico de drogas identifica valores instrumentales tales como responsabilidad y buena actitud hacia el trabajo o inteligencia, los cuales son fundamentales en la construcción de afinidad o pertenencia hacia la actividad. Como señalan los autores citados, el tráfico de drogas es para los sujetos un campo de acción en donde ponen en práctica los esquemas de valores más básicos y ello tiene un impacto en su construcción en cuanto sujeto y miembro de la sociedad.

Además de los esquemas instrumentales, también se reconocen esquemas filiales como amor y lealtad familiar, respeto por otros, altruismo o solidaridad, que como se ilustra en el apartado anterior, muestran que la actividad tiene la capacidad no solo de ser transmisora de esquemas dirigidos al quehacer, sino también a las habilidades interpersonales y el agrupamiento. “Eran gente muy positiva, todo el tiempo muy alegre. Eran positivas en el aspecto de que tenían familia, le daban (dinero) a su familia, [...] le daban lo mejor a sus hijos” (entrevista a informante 4).

Este tipo de relatos en el grupo analizado advierte que los esquemas reconocidos tienen un doble efecto: valorar y reforzar el apego entre las personas, en busca de afinidad, pero también sobre el saber hacer y cómo accionar laboralmente, pues esta actividad es reconocida como una ocupación (Ovalle 2010; Mendoza 2008). “Quieres a tu familia y sigues en tu trabajo [...], valorar a tu familia, a tu señora, nunca salirte del círculo de amistades dentro de la familia [...]. Eran más inteligentes, más inteligencia que usaban para cruzar para otros lados” (entrevista a informante 3).

Hay quienes en una actividad tan agresiva como la de los grupos armados reconocen valores como el perdón, la ecuanimidad o una idea de justicia entre sus ejecutores, destacándose en dos de los sujetos que se relacionaron con modalidades de sicariato: “No nomás porque andes chambeando en eso, te hace malo [...], los

miraba, buen acento, te hablaban bien como si hubieran estudiado, te trataban bien” (entrevista a informante 2). “Son malos con quien se lo merece, tampoco van a ser malos con alguien que anda bien, el que chinga uno es porque se la aventó [...] porque no lo vas hacer sufrir nomás porque sí” (entrevista a informante 3). Lo anterior ejemplifica que los valores reconocidos en el tráfico de drogas no solo se constriñen a sostener la actividad a través de la habilidad, los informantes también identifican esquemas que sostienen las relaciones humanas dentro del negocio.

Si a esta condición se añade que el difusor de estos valores es tan cercano como la propia familia, ello representa un factor que fortalece la influencia a favor de la misma, pues como advierte Figueroa (2022) existe poca distancia social entre los miembros de la actividad y el resto de la sociedad. “Tenía un tío, ese era puro corazón y todos lo decían [...]. Lo que yo veía en otro tío fue su inteligencia [...]. En mi mamá veía que tenía mucha inteligencia para eso, ella te podría cuadrar y no dormir en la noche porque siempre estaba pensando qué hacer” (entrevista a informante 8). Este tipo de relatos muestra lo sensible que puede ser para el sujeto el proceso de interiorización de esquemas. Existe cierta sintonía previa y la persona armoniza con estos esquemas, a ello se agrega un elemento que imprime fuerza a dicha adquisición: la cercanía o vínculo filial con las figuras trasmisoras.

Para reafirmar la atracción que provoca el tráfico, aspecto ilustrado por Ovalle (2010), se exploró entre los informantes si reconocían valores que fueron adquiridos dentro del tráfico de drogas: “Agarrar actitud [...], agarras personalidad” (entrevista a informante 3); “estando yo con esas personas me hice responsable [...], el ser humilde también lo aprendí ahí mismo” (entrevista a informante 4); “aprender que vas a andar al tiro [...], también a usar la inteligencia, a desarrollar tu mente (entrevista a informante 5); “cómo ganarse el respeto. Cómo ser más chingona [...] Cómo es que la gente te pueda tener miedo, porque tienes más dinero (entrevista a informante 7).

Ya dentro del tráfico, el grupo reconoció la adquisición de valores instrumentales, cualidades más necesarias para la práctica. En este punto, se introduce una idea que se replica en varios informantes: el trabajo y la inteligencia como elementos valorativos en el tráfico de drogas, donde cálculo, estrategia y sagacidad constituyen herramientas para sortear los retos que impone la actividad, al tiempo que son esquemas que le permiten al sujeto una evaluación más positiva y dignificante de su labor (Mendoza 2008, 159).

Conforme a Ovalle (2010, 101), quien reconoce en el tráfico de drogas a una ocupación tan formal y viable como cualquier labor legal, las trayectorias analizadas ilustran esta noción dignificante de la actividad. “[...] Sí es trabajo. Se requiere saber cómo hacerlo, tienes que saber administrarte, para sacar adelante tienes que saber trabajar” (entrevista a informante 1). [Sobre la siembra de marihuana a la que se dedicaba] “Pues es un trabajo, te salen callitos en las manos, te sale sangre” (entrevista a informante 3). “Francamente sí es un trabajo [...], tiene sus complicaciones [...], te

tienes que andar cuidando de la ley...” (entrevista a informante 6). “Sí es un trabajo, porque es de ahí donde solventas tus gastos, a tu familia, o sea, tienes que dedicarle tiempo y todo como un trabajo” (entrevista a informante 8).

Sea porque implicaba una rutina absorbente o ciertas complicaciones o porque los ingresos que obtenían les permitían financiar el costo de su vida, en el accionar del tráfico de drogas se reconocen cualidades en la forma de un empleo formal y legal, lo cual le facilita al sujeto autoevaluarse de manera positiva al operar dentro de la actividad. Los informantes definen el tráfico usando los mismos descriptores de las labores legales; para estas personas supuso una labor dignificante, compleja y de responsabilidad, como la de cualquier trabajo formal.

Como se advirtió en la revisión de la literatura, se reconoce la existencia de antivalores, aquellos esquemas ligados a aspectos negativos o destructivos que operan dentro del tráfico de drogas. En la exploración, se observa que estos son reconocidos por la muestra analizada, lo cual destaca el papel del tráfico como constructor de un antisujeto (Wieviorka 2011): “Ya a lo último querían que estuviera trabajando para ellos así nomás” (entrevista a informante 2); “había personas en el sentido muy ostentosas, unos que les gusta traer unos cadenones, unas pistolas, cuatro bandidos bien locos, haciendo su refuego, llegando a los barrios y sintiéndose lo mejor” (entrevista a informante 6); “se hacían reuniones en las cuales yo no quería ir, porque muchas veces se hablan de temas que uno no debe escuchar [...], porque nunca me gustaba hacerle daño a alguien” (entrevista a informante 7).

Los testimonios evidencian que si bien los valores prosociales en el tráfico de drogas son reconocibles entre los informantes, también lo son los esquemas de antivalores. Los integrantes del grupo reconocieron la imposibilidad de salir fácilmente de esas dinámicas (Heau y Giménez 2004, 633), la violencia (Simonett 2004, 2006), el poder destructivo (Valdéz 2008; Ovalle 2005), la ostentidad; (López Hernández 2022; Guzmán y Cristancho 2019; Maihold y Sauter 2012, Valenzuela 2002) y también se destacó el hecho de que sus actividades eran acciones dañinas para los demás.

Ante los esquemas de antivalores, los informantes que se dedicaron al tráfico de drogas contraponen la capacidad de la actividad para atraer, a pesar de los componentes destructivos que conlleva. Algunos informantes minimizan el antivalor en el tráfico de drogas y justifican su accionar dentro de una conducta trasgresora: “Pues el que la quiere usar, la va usar, el proveedor va a seguir habiendo y el material va a seguir estando” (entrevista a informante 1); “yo no le pongo la droga a la gente [...], aunque no lo haga yo, lo va hacer alguien más” (entrevista a informante 7); “yo lo que decía, y mi mamá me lo enseñó: ‘mamá eso está mal, estamos envenenando a gente’, y ella me decía: ‘mira hijo, el que es cochi<sup>2</sup> es cochi. Si tú no le vendes, el de enseguida le va a vender, o el que sigue’” (entrevista a informante 8).

2 Regionalismo usado para advertir que alguien tiene hábitos poco saludables.

Estos relatos ilustran que a pesar de generar evaluaciones negativas, el sujeto desarrolló razonamientos que le permitieron minimizar la carga social de su trasgresión, un mecanismo que Matza (2014) reconoce como técnicas de neutralización. Esto muestra que las valoraciones negativas hacia el tráfico son superadas por mecanismos de justificación y minimización de la trasgresión, lo cual aumenta la probabilidad de ser interiorizadas.

*La relación entre esquemas valorativos e inmersión en la actividad del tráfico de drogas*

Para responder la pregunta planteada en este artículo, se exploró entre el grupo de informantes la relación entre los esquemas valorativos reconocidos en el tráfico y su participación en este. La mayoría de los sujetos reconocieron esta relación, ligada a los esquemas instrumentales necesarios para la práctica, donde las diversas acciones y valores transmitidos por la actividad confirman mecanismos como los sugeridos por Núñez González (2021) en cuanto a que el tráfico de drogas es un campo de reproducción con esquemas valorativos que destacan lo deseable, aquello evaluado como positivo, aceptado e imitable, y lo distinguen de lo indeseable, evaluado como lo reprochable, lo deshonroso e incluso castigable.

“Era una virtud que yo no consumiera y el trato con la persona y el estar disponible a cualquier hora” (entrevista a informante 1). “Si te agarran confianza, te dicen: ‘con este chavalito se ve que no vamos a tener problemas, que no nos va a poner (deletar) nada, si lo llegan a agarrar (a poner preso)’” (entrevista a informante 2). “Para mí el valor más grande es la lealtad [...], vienes, me marcas, te voy a dar la droga y me hablas después: ‘¿Sabe qué? Quiero hacer negocios con usted, pero no le diga a aquel vato, ¿cuánto me da el precio a mí?’. [...] Son mamadas para mí eso, ni por ti mismo tienes respeto” (entrevista a informante 7). “Siempre aplicaba el respeto, la humildad, el ser solidario [...]. Aunque muchas veces no vas a ganar nada, nomás es por apoyarlo uno” (entrevista a informante 8).

De ese modo, el tráfico de drogas proporciona un abanico amplio y variado de valoraciones –instrumentales, personales, interpersonales, deseadas y reprochables–. Por tanto, se observa consistencia con lo sugerido en la teoría (Becerra 2018; Saldívar y Rodríguez 2018; Baca 2017; Moreno et al. 2016) respecto a que el tráfico supone una actividad que genera y transmite esquemas valorativos, aparte de ser un campo de aprendizaje, aplicación y puesta en práctica de los ya existentes. Estos elementos contribuyen a la socialización de los delitos de drogas entre la población, aspecto que facilita su aprobación.

Otros al ingresar al tráfico, se guiaron por esquemas relacionados con el poder y la capacidad adquisitiva; así se trasluce la ostentación como valor, la mejora de sus condiciones propias y la superioridad, que son consistentes con lo que se reconoce como

antivalores de la actividad (Maihold y Sauter 2012; Heau y Giménez 2004; Simonett 2004; Valenzuela 2002). “Estar arriesgando la vida [...], un estilo de sobrevivir, de agarrar dinero. Saltar un escalón, para poder hacer algo” (entrevista a informante 3). “Soñé con ser alguien, alguien pesado (con poder) [...]. Incluso yo pensaba llegar a lo más alto, esa era mi meta. Yo quiero ser como él, o sí puedo ser alguien más, decía yo” (entrevista a informante 4).

Mencionado por varios sujetos, ya sea en calidad de valor reconocido en la actividad o de valor previo a su participación en la misma, se identificó al apoyo familiar como un esquema valorativo de guía con influencia sobre la decisión de ingresar al tráfico.

Yo empecé a hacerlo como un valor humano, por sacar adelante a los seres que quería [...]. Me daba tranquilidad, me daba un gozo saber que llegaba a la casa y apoyaba a la causa de vida de mi familia, mis hermanos o amistades, que apoyaba para sacar adelante económicamente y eso era lo que me hacía tener una cosa motivadora (entrevista a informante 6).

Estos esquemas son consistentes con los aportados por Díaz y Domínguez (2021) o Sánchez (2009) en cuanto a la trasmisión que el tráfico hace de esquemas como la lealtad y el apoyo familiar. También coinciden con lo propuesto por Becerra y Hernández (2019) respecto a la capacidad de la actividad como mecanismo para buscar la movilidad social.

Al ordenar los valores que tuvieron relación en la inmersión en el tráfico de drogas, se destaca que el respeto, la lealtad y la responsabilidad son los más replicados y más relacionados con la unión a la actividad, y que estos mismos concuerdan con sus esquemas previos. El poder y la movilidad económica se observan en menor medida, y el apoyo familiar aparece en pocas trayectorias.

## 5. Conclusiones

Los resultados muestran que entre los valores reconocidos dentro del tráfico por el grupo analizado destacan la responsabilidad, el apoyo familiar, la lealtad a la amistad y al grupo, y el respeto; lo anterior se manifiesta sobre todo en clases con desventajas económicas. Se reconocen también valores instrumentales como la responsabilidad laboral, la inteligencia y el trabajo dignificante. En contraparte, se encontraron esquemas de antivalores como la violencia, la prepotencia, el poder destructivo, la ostentación, la envidia y el daño hacia los otros por la actividad.

Retomando la hipótesis sugerida, se confirma la relación entre los esquemas de valores y el ingreso al tráfico de drogas (Christiansen 2016; Polit 2013; Reguillo 2012; Ovalle 2010). Las expresiones fueron fácilmente identificables por los sujetos

y son consistentes con aquellos esquemas previos que ya les resultaron atractivos. Esos valores son atrayentes y reproducibles, primero porque promueven una lógica de prosperidad tanto material como personal y luego porque la misma actividad se vuelve un escenario para ponerlos en práctica. Los hallazgos también sugieren que la participación en el tráfico tiene efectos positivos sobre el autoconcepto, crea un sentido de pertenencia y refuerza la idea de que tomar acción dentro del tráfico facilita la construcción del sujeto (Wieviorka 2011, 32).

Además, existe una minimización de la carga social que implica la ilegalidad (Matza 2014). Lo encontrado guarda relación con los planteamientos de Schwartz (1992, 47) sobre cómo los modos legales y trasgresores de las normas sociales utilizan valoraciones en común para aprobarlos y optar por ellos. El tráfico de drogas está lejos de ser una actividad que trasmite valores contrarios a la sociedad, en su defecto trasmite algunas de las nociones valorativas más elementales y significativas para las personas, lo cual lleva a cuestionar la cultura del delito como expresión alejada de las normas sociales, y demuestra la prevalencia de nociones prosociales y trasgresoras que coexisten.

Es necesario que las acciones reeducativas se encaminen a establecer claramente la diferencia entre los esquemas trasgresores y los legales. La reeducación de poblaciones en riesgo debe enfocarse en procesos que prioricen la puesta en práctica de esquemas valorativos en escenarios que respeten las leyes y las normas. Los principios del aprendizaje social, a la manera de Akers (2006), sostienen que modos de vida delictivos son adquiridos bajo los mismos mecanismos sociales que los no delictivos; su propuesta va en favor de revertir los esquemas valorativos delictivos a través de los mismos procesos que intervienen en la adquisición de los esquemas convencionales, con apoyo de las mismas figuras clave (familia, amigos, redes parentales y vecinales) y en los mismos escenarios (familia, escuela, barrio).

Debido a las limitaciones de la investigación cualitativa en cuanto a su capacidad de generalizar los datos a otras poblaciones, en futuras aproximaciones será preciso profundizar desde un enfoque mixto, a la luz del contexto y reconociendo que los mecanismos relacionados con la actividad delictiva son sensibles y operan diferencialmente en función de las condiciones sociales de los sujetos. Enfoques como el de Turner (2010) y su concepto de fuerzas culturales, la noción “control del delito” de Hirschi (2003) o la de “neutralización” de Matza (2014) podrían ser útiles para un análisis más profundo sobre los esquemas valorativos que motivan la trasgresión de la ley.

## Referencias

- Akers, Ronald. 2006. "Aplicaciones de los principios del aprendizaje social. Algunos programas de tratamiento y prevención de la delincuencia". En *Derecho Penal y Criminología como fundamento de la política criminal*, coordinado por Francisco Bueno Arús, José Luis Guzmán Dalbora y Alfonso Serrano Maíllo, 1117-1138. Madrid: Dykinson. <https://bit.ly/3acUxns>
- Astorga, Luis. 2005. *El siglo de las drogas: el narcotráfico, del Porfiriato al nuevo milenio*. Ciudad de México: Plaza y Janés.
- Baca, Graciela. 2017. "Aproximación a la narcocultura como referente de la construcción identitaria de jóvenes en México". *El Cotidiano* 206: 59-67. <https://bit.ly/3Q3pGKz>
- Becerra, América. 2018. "Investigación documental sobre la narcocultura como objeto de estudio en México". *Culturales* 6: 1-39. <https://doi.org/10.22234/recu.20180601.e349>
- Becerra, América, y Diego Hernández. 2019. "Fascinación por el poder: consumo y apropiación de la narcocultura por jóvenes en contextos de narcotráfico". *Intersticios Sociales* 17: 259-285. <https://bit.ly/3lXrJsk>
- Bourgeois, Phillipe. 2010. *En busca de respeto. Vendiendo crack en Harlem*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Burgos, César. 2013. "Narcocorridos: antecedentes de la tradición corridística y del narcotráfico en México". *Studies in Latin American Popular Culture* 31: 157-183. <https://doi.org/10.7560/SLAPC3110>
- Campbell, Herbert. 2007. "Narco-folklore: Narrativas e historias de la droga en la frontera". *Revista Nóesis* 16 (32): 48-70. <https://bit.ly/3t7UcZT>
- Cardona, Patricia. 2004. "Los héroes urbanos: Imaginarios culturales y consumo en Medellín". *Revista Co-herencia* 1 (1): 87-104. <https://bit.ly/3t2x0w4>
- Cardwell, Stephanie, y Heith Copes. 2021. "Neutralization". En *The Cambridge Handbook of Compliance*, editado por Benjamin Van Rooij y Daniel Sokol, 451-464. Cambridge: Cambridge University Press.
- Catanzaro, Raimondo. 1992. *El delito como empresa. La historia social de la mafia*. Madrid: Taurus.
- Causa en Común. 2021. "Análisis de los datos disponibles de incidencia delictiva", 20 de octubre. Acceso en enero de 2022. <https://bit.ly/3z9qozS>
- Centro de Investigación para el Desarrollo A. C. 2009. "Índice de incidencia delictiva y violencia 2009". Acceso en diciembre de 2021. <https://bit.ly/3lZraaA>
- Christiansen, María. 2016. "La insoportable levedad del discurso. Timos epistemológicos en la construcción mediática de la narcoviolenca". *Mitologías hoy* 14: 25-40. <https://doi.org/10.5565/rev/mitologias.348>
- Código Penal Federal para los Estados Unidos Mexicanos. 1931. Diario Oficial de la Federación, 14 de agosto. <https://bit.ly/3lVmyCn>
- Córdova, Nery. 2011. *La narcocultura: Simbología de la transgresión, el poder y la muerte. Sinaloa y la "leyenda negra"*. Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Díaz, Elba, y Gabriel Domínguez. 2021. "El narcotráfico en el cine mexicano: arquetipos desde 2010 a 2017". *Studies in Spanish and Latin American Cinemas* 18 (2): 211-229. [https://doi.org/10.1386/slac\\_00047\\_1](https://doi.org/10.1386/slac_00047_1)
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. 2007. *Reporte del sector seguridad en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: FLACSO. <https://bit.ly/3NL6AGT>

- Figueroa, Rocío. 2022. "Contacto y distancia social al narcotráfico en adolescentes rurales y urbanos". *Psicumex* 12 (1): 1-19. <https://doi.org/10.36793/psicumex.v12i1.392>
- Garrido, Vicente. 2020. *Nuevos perfiles criminales. Los mayores desafíos de la investigación criminal*. Barcelona: Ariel.
- Guerrero, Ana Lucía. 2016. "La generación de identidad al simbolismo religioso del narcotráfico". *Nexos*, 3 de febrero. <https://bit.ly/3z6DCxa>
- Guzmán, Nataly, y Andrea Cristancho. 2019. "Los mitos de la masculinidad y de la feminidad en El señor de los cielos". *Realidad. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* 154: 75-88. <https://doi.org/10.5377/realidad.v0i154.10104>
- Heau, Catherine, y Gilberto Giménez. 2004. "La representación social de la violencia en la trova popular mexicana". *Revista Mexicana de Sociología* 66 (4): 627-659. <https://bit.ly/3xLYp8d>
- Hirschi, Travis. 2003. "Una teoría del control de la delincuencia". *Capítulo criminológico* 31(4): 5-31. Acceso en abril de 2022. <https://bit.ly/3xMIq9Z>
- López Hernández, Magdalena. 2022. "Perra brava. Una mujer frente al narco mundo". *Humanitas. Revista de Teoría, Crítica y Estudios Literarios* 1 (2): 167-190. <https://doi.org/10.29105/revistahumanitas1.2-7>
- Maihold, Gunther, y Rosa Sauter. 2012. "Capos, reinas y santos. La narcocultura en México". *Revista México Interdisciplinario* 2 (2): 64-96. <https://bit.ly/3M2F46D>
- Maruna, Shadd, y Marieke Liem. 2021. "Where is this story going? A critical analysis of the emerging field of narrative criminology". *Annual Review of Criminology* 4: 125-146. <https://doi.org/10.1146/annurev-criminol-061020-021757>
- Maruna, Shadd, y Tony Ward. 2007. *Rehabilitation*. Nueva York: Routledge.
- Matza, David. 2014. *Delincuencia y deriva. Cómo y por qué algunos jóvenes llegan a quebrantar la ley*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Matza, David, y Gresham Sykes. 1961. "Juvenile delinquency and subterrean values". *American Sociological Review* 26 (5): 712-719. <https://doi.org/10.2307/2090200>
- McAdams, Dan. 2018. "Narrative Identity: What is it? What does it do? How do you Measure it?". *Imagination, Cognition and Personality: Consciousness in Theory, Research and Clinical Practice* 37 (3): 359-372. <https://doi.org/10.1177/0276236618756704>
- Mendoza Rockwell, Natalia. 2008. *Conversaciones del desierto. Cultura, moral y tráfico de drogas*. Ciudad de México: CIDE.
- Miller, Delbert, y Neil Salkind. 1991. *Handbook of Research Design and Social Measurement*. Bloomington: Sage.
- Mondaca, Anajilda. 2012. "Narcocorridos, ciudad y vida cotidiana: espacios de expresión de la narcocultura en Culiacán, Sinaloa, México". Tesis doctoral, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- Montoya, Luis. 2021. *Una historia temprana del crimen organizado en los corridos de Ciudad Juárez*. Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa / Universidad Autónoma de Chihuahua.
- Moreno, David. 2014. "Memoria colectiva y proximidad psicosociológica al narcotráfico en Sinaloa". Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México. <https://bit.ly/3azVFBF>
- Moreno, David, César Burgos y Jairo Valdez. 2016. "Daño social y cultural del narcotráfico en México: estudio de representaciones sociales en Sinaloa y Michoacán". *Mitologías Hoy* 14: 249-269. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/mitologias.387>



Esquemas valorativos y participación en actividades de tráfico de drogas en Sonora, México

- Núñez González, Marco. 2021. "Honor y clase: una producción violenta de masculinidades honorables del narcotráfico y la narcocultura en México". *A&H Revista de Artes, Humanidades y Ciencias Sociales* 8 (14): 57-81. <https://bit.ly/3IXt8IA>
- OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico). 2004. *Problem solving for tomorrow's world. First measures of cross-curricular competencies from PISA 2003*. París: OCDE.
- OEA (Organización de los Estados Americanos). 2008. *La seguridad pública en las Américas. Retos y oportunidades*. Washington DC: OEA. <https://bit.ly/3wSi6ti>
- ONC (Observatorio Nacional Ciudadano). 2019. *Reporte sobre delitos de alto impacto*. Ciudad de México: ONC. <https://bit.ly/38VUCvm>
- Ortiz, Néstor, y María Silva. 2005. "Significados y contradicciones del fenómeno de las drogas: drogas lícitas e ilícitas en Chile". *Revista Latino-am Enfermagem* 13: 903-911. <https://doi.org/10.1590/S0104-11692005000700019>
- Ovalle, Lilian. 2010. "Construcción social del narcotráfico como ocupación". *Revista CS* 5: 92-122. <https://doi.org/10.18046/recs.i5.453>
- Ovalle, Lilian. 2005. "Las fronteras de la narcocultura". En *La frontera interpretada*, editado por Everardo Garduño, 117-150. Baja California: Universidad de Baja California. <https://bit.ly/3x754cU>
- Pérez Peña, Mayra. 2012. "Incidencia de la problemática del narcotráfico en México sobre la consolidación de la cooperación bilateral con Estados Unidos en el marco de la política antinarcóticos en el período 2000-2009". Tesis de licenciatura, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. <https://bit.ly/3m61oBJ>
- Polit, Gabriela. 2013. *Narrating narcos: Culiacán and Medellín*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Reguillo, Rossana. 2012. "De las violencias: caligrafía y gramática del horror". *Desacatos* 40: 33-46. <https://bit.ly/3M2lK9v>
- Resa, Carlos. 2014. *Personas condenadas a penas de prisión por delitos de drogas ilegales en México, sus características sociodemográficas y sus condenas, 2003-2012*. Madrid: Universidad de Madrid.
- Reyes-Sosa, Hiram. 2016. "La relación entre el narcotráfico y la violencia en México: prácticas y discursos cotidianos". Tesis doctoral, Universidad del País Vasco. <https://bit.ly/3m7Tnfs>
- Rodríguez, Thiago, y Beatriz Caiuby. 2019. "México y el narcoanálisis: una genealogía de las políticas de drogas en los gobiernos Calderón y Peña Nieto". *Colombia Internacional* 100: 15-38. <https://doi.org/10.7440/colombiaint100.2019.03>
- Rodríguez Manzanera, Luis. 2007. *Criminología*. Ciudad de México: Editorial Porrúa.
- Saldívar, Rafael, e Ignacio Rodríguez. 2018. "Análisis del léxico en diferentes registros textuales en la construcción del imaginario social del narcotráfico en México". *Literatura y Lingüística* 37: 381-400. <http://dx.doi.org/10.29344/0717621x.37.1388>
- Sánchez, Alán. 2009. "Procesos de institucionalización de la narcocultura en Sinaloa". *Revista Frontera Norte* 21 (41): 77-103. <https://bit.ly/391JNl5>
- Sandberg, Saveignun, y Thomas Ugelvik. 2016. "The Past, Present, and Future of Narrative Criminology: A Review and an Invitation". *Crime Media Culture* 12 (2): 129-136. <http://dx.doi.org/10.1177/1741659016663558>

- Schwartz, Shalom. 1992. "Universal in the content and structure of values. Theoretical advances and empirical test in 20 countries". En *Advances in Experimental Social Psychology*, editado por Leonard Berkowitz y Mark Zanna, 1-65. Nueva York: Academic Press.
- Simonett, Helena. 2006. "Los gallos valientes: examining violence in mexican popular music-Trans". *Revista Transcultural de Música* 10: 1-20. <https://bit.ly/3xhiPEL>
- Simonett, Helena. 2004. "Subcultura musical: el narcocorrido comercial y el narcocorrido por encargo". *Caravelle* 82: 179-193. <https://doi.org/10.3406/carav.2004.1465>
- Souza, María. 1995. *El desafío del conocimiento*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Sutherland, Edwin. 1999. *El delito de cuello blanco*. Madrid: La Piqueta.
- Sykes, Gresham, y David Matza. 2008. "Técnicas de neutralización: una teoría de la delincuencia". *Caderno CRH* 21 (52): 163-170. <https://doi.org/10.1590/S0103-49792008000100012>
- Triandis, Harry. 1994. *Culture and Social Behavior*. Nueva York: McGraw Hill.
- Turner, Jonathan. 2010. *Theoretical Principles of Sociology, volume 2. Microdynamics*. Nueva York: Springer.
- Valdéz, Geowwany. 2008. "Juventud, narcocultura y cambio social. ¿El regreso a la cosmovisión tradicional?". *Revista Sinaloense de Ciencias Sociales* 17: 87-100. <https://bit.ly/3axa4yz>
- Valenzuela, José. 2002. *Jefe de jefes. Corridos y narcocultura en México*. Barcelona: Plaza y Janés.
- Wieviorka, Michel. 2011. *Una sociología para el Siglo XXI*. Barcelona: UOC Ediciones.

## Entrevistas

- Entrevista a informante 1, PPL por delitos contra la salud, Hermosillo, 9 de marzo de 2017.
- Entrevista a informante 2, PPL por delitos contra la salud, Hermosillo, 11 de marzo de 2017.
- Entrevista a informante 3, PPL por delitos contra la salud, Hermosillo, 14 de marzo de 2017.
- Entrevista a informante 4, PPL por delitos contra la salud, Hermosillo, 18 de marzo de 2017.
- Entrevista a informante 5, PPL por delitos contra la salud, Hermosillo, 21 de marzo de 2017.
- Entrevista a informante 6, PPL por delitos contra la salud, Hermosillo, 23 y 24 de marzo de 2017.
- Entrevista a informante 7, PPL por delitos contra la salud, Hermosillo, 5 de abril de 2017.
- Entrevista a informante 8, PPL por delitos contra la salud, Hermosillo, 19 y 20 de abril de 2017.

### Cómo citar este artículo:

Piña-Osuna, Francisco Manuel. 2022. "Esquemas valorativos y participación en actividades de tráfico de drogas en Sonora, México". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 74: 195-212. <https://doi.org/10.17141/iconos.74.2022.5345>